

# **POLÍTICAS DE DROGAS**

## **ÉNFASIS PROGRAMÁTICOS DEL IR<sup>1</sup>**

### **2020 – 2025**

#### **Punto de Partida: Avances y nuevos desafíos**

En los últimos años en Uruguay se avanzó en la estrategia de regulación de los mercados de drogas como lo es el cannabis, los cigarrillos y el alcohol. Se realizó una buena estrategia internacional, al tiempo que se desarrollaron políticas de tratamientos, educación y prevención, aunque en menor medida.

Eso no implica que aún no haya camino para seguir avanzando. La lenta, parcial e insuficiente implementación de la regulación del cannabis, impone el desafío de impulsar la implementación integral de la ley 19.172 con un fuerte componente de inclusión social en todas las etapas de las cadenas de valor asociadas a la misma.

En cuanto al **cannabis medicinal** solamente existe producto disponible formalmente a un precio muy elevado. Desafío: Aprobación e adecuada implementación de la Ley de cannabis medicinal actualmente en la comisión de salud de la Cámara de Diputados.

Aún persiste la Insuficiencia de **tratamientos de calidad accesibles** para las personas con consumos problemáticos. En nuestro país existen instituciones terapéuticas que violan flagrantemente los derechos humanos de las usuarias. Es necesario contar con plazas suficientes para tratamientos de calidad y con la variedad necesaria para atender la complejidad que representa el consumo problemático de drogas.

En este momento también contamos con pocas e insuficientes **políticas de reducción de daños**. Es necesario la implementación de programas integrales de gestión de riesgos y reducción de daños para toda las personas usuarias de drogas, legales e ilegales.

Es necesario realizar gestión de riesgos, y para ello el camino es la educación. De esta manera se va a contrarrestar la baja percepción del riesgo vinculado al consumo de drogas, con el objetivo de aumentar la edad de inicio del consumo de drogas. Hay que mejorar la calidad de la información sobre los riesgos y beneficios del consumo, integrados en la currícula formal del sistema educativo. Fortalecer la autonomía y el cuidado personal.

Por último, vivimos un aumento de la violencia vinculada al tráfico de drogas y crimen organizado. Aquí el desafío implica la necesaria regulación de todas las drogas con el objetivo de minimizar sus daños en todos los ámbitos de la sociedad. Esto aplica tanto para drogas legales (alcohol, tabaco, marihuana) como ilegales (cocaína, LSD, MDMA, etc).

#### **Nuestros Énfasis - Propuestas principales y prioritarias**

- **Programas integrales de reducción de daños** (que incluyan el testeo de sustancias) para toda la población con énfasis en la adolescencia, juventud y personas privadas de libertad.
- **Atención universal** (incluida en el Sistema Nacional Integrado de Salud), de amplio espectro, de calidad, accesibles y con abordaje de salud pública y respetuosas de los derechos humanos, para las personas con consumos problemáticos.

---

<sup>1</sup> Todas las fichas de énfasis programático del Ir utilizan lenguaje inclusivo a través del género femenino.

- **Regulación de mercados** como estrategia de desplazamiento del narcotráfico, en especial los mercados violentos.
- Apuntar a una plena **implementación de la regulación del cannabis**, aumentando la producción y dispensación en farmacias, impulsando los clubes de cannabis y fiscalizando adecuadamente así como garantizar el acceso a semillas y esquejes de forma legal. Es necesario recobrar el impulso de 2013 hasta ahora demasiado enlentecido y obstaculizado por evidente falta de voluntad política.

## **NUESTRAS PROPUESTAS**

### **Gestión de Riesgos y Reducción de daños.**

- Educación, prevención y promoción de buenos hábitos de vida. Garantizar acceso a información de calidad para el consumo no problemático a lo largo del ciclo educativo.
- Promover el diálogo entre las familias, con información de calidad.
- Formación para docentes
- Testeo de sustancias y dispositivos de asesoramiento en eventos masivos
- Impulsar legislación que regule condiciones adecuadas para eventos incluida la dispensación de agua, emergencia móvil, información sobre drogas, ventilación y otros aspectos vinculados a la regulación de la noche.
- Reducción de daños en cárceles. Impulsar una política de reducción de daños con perspectiva de salud pública y derechos humanos habilitando tratamientos alternativos como cannabis (tratamientos y acceso a marihuana)
- Sensibilización en el Sistema Educativo

### **Atención al consumo problemático de drogas (legales e ilegales) de amplio espectro y de calidad universal como parte del SNIS.**

- Tratamientos de consumos problemáticos de buena calidad y respeto de los DDHH accesible profesional y dentro del Sistema Nacional Integrado de Salud
- Dispositivos de tratamientos: ambulatorios y de internación voluntaria
- Centros de escucha comunitarios para población usuaria y familiares de personas con consumos problemáticos.
- Capacitación a profesionales
- Fuerte fiscalización a instituciones de tratamiento

### **Regulación de mercados como estrategia de desplazamiento del narcotráfico.**

- Debate social y gran pacto ciudadano
- Diseño de estrategias,
- Incorporación de la dimensión social vinculada a las cadenas de producción procesamiento y distribución de las drogas.
- Trabajo internacional de incidencia en las convenciones sobre drogas que mantienen una impronta netamente prohibicionista.